

ACTA N° 005-2021/CE-HUALLANCA

**COMITÉ ESPECIAL
RM N° 233-2020-VIVIENDA**

**ACTA – EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA–OxI**

En la ciudad de Lima, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:30 horas, en reunión virtual vía google meet, se reunieron los Miembros del Comité Especial: Susan Kiana Wong Rodríguez, Presidente (Titular), Franklin Emerson Santos Soto, Primer Miembro (Titular) y Miryam del Carmen Bejarano Cabrejos, Segundo Miembro (Titular) del Comité Especial encargado de la organización y conducción del PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA–OxI, Proceso de selección para la contratación del servicio de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto: “Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Urbana de Huallanca, Distrito de Huallanca – Bolognesi - Ancash” – Código único de proyecto N° 2333133, nos reunimos para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas presentada por el único Postor **CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: ALCANCES Y COMENTARIOS

La Presidenta del Comité Especial informó a los presentes lo siguiente:

1. De acuerdo a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA–OxI, del 28 de octubre al 04 de noviembre se realizó por parte de los participantes, la presentación de las Cartas de Expresión de Interés, así como la presentación de las consultas y observaciones a las Bases.

Presentaron Carta de Expresión de Interés, los siguientes participantes:

N°	Empresa	RUC
1	VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20393345188
2	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ	20557994239
3	DOHWA ENGINEERING CO. LTD SUCURSAL DEL PERU	20600366948
4	NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	10001046191
5	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	20392462105
6	B&V CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	20480401876
7	Q&Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20487876578

Presentaron consultas a las Bases, los siguientes participantes:

N°	Empresa	RUC
1	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ	20557994239
2	VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20393345188
3	NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	10001046191
4	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	20392462105
5	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ (SEGUNDO PLIEGO)	20557994239

2. Mediante Acto Público de fecha 24 de noviembre de 2021, se realizó la “Presentación de Propuestas”, asistiendo a dicho acto, el siguiente postor:
 - CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA, conformado por las empresas GEXA INGENIEROS S.A.C Y DOHWA ENGINEERING CO.LTD, SUCURSAL DEL PERU.
3. El Comité Especial procedió a la evaluación y calificación de las propuestas técnicas presentada por el único postor.
4. De la revisión y evaluación a la documentación presentada por el único Postor, se determinó lo siguiente:
 - EI CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA, conformado por las empresas GEXA INGENIEROS S.A.C Y DOHWA ENGINEERING CO.LTD, SUCURSAL DEL PERU, cumple con acreditar correctamente su propuesta técnica, por lo que, este Comité Especial determina que la citada propuesta es declarada como CALIFICADA, conforme a la evaluación detallada en los Anexos adjuntos.

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE PROPUESTA

ITEM	ROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI	N°	POSTOR	A.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				PUNTAJE EVALUACION TECNICA (Mínimo 80 puntos) (Máximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
				A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA		A.1.2 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE			
				PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA		APROBADO / DESAPROBADO
				SUPERVISOR DFEL PROYECTO	SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR DFEL PROYECTO	SUPERVISOR DE OBRA		
				16	16	34	34	100	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	16	16	34	34	100	APROBADO
		2							
		3							

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión del Comité Especial siendo las 17:30 horas pasando a suscribir la presente Acta, en señal de conformidad.

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/26 10:17:03-0500

Susan Kiana Wong Rodríguez
 Presidente - Titular

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/26 09:38:47-0500

Franklin Emerson Santos Soto
 Primer Miembro - Titular

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/26 09:46:40-0500

Miryam del Carmen Bejarano Cabrejos
 Segundo Miembro - Titular

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-01
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH" – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

DOCUMENTO	VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	B&V CONSULTORES Y EJECUTORES S.S.R.L.	Q&Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.
Respecto a la Documentación de presentación obligatoria:							
1	a) Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.		PRESENTO				
2	b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.		PRESENTO				
3	c) Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.		PRESENTO				
4	d) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases. La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.		PRESENTO				
5	e) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.		PRESENTO				
6	f) Acreditar la siguiente documentación: i) Declaración Jurada o Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo, o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.		PRESENTO				
7	g) Conforme lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor de cuatro (4) años como mínimo en proyectos similares. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO
8	h) Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.		PRESENTO				
9	i) Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos y su respectiva conformidad; o - Constancias; o - Certificados o, - Cualquier otra documentación que, de manera fehacientemente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se deberá presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones. En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.		PRESENTO				
10	j) Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.		PRESENTO				
11	k) Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.		PRESENTO				
12	l) Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.		PRESENTO				
13	m) Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.		PRESENTO				
SITUACION							
			ADMITIDA				

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:54:22-0500

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:33:36-0500

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:06:21-0500

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-Oxi
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

POSTOR

CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)

TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA

El Postor deberá contar con un mínimo de cuatro (04) años de experiencia total como supervisor en proyectos similares, como lo considera el artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	Ulsan Clean Environment Co., Ltd.	Supervisión de Construcción para el Proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nongso (BTO)(Q=100,000m3/día)=(1,157ts/s) CONTRATO S/N	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	21/01/2013	20/03/2016	38.47	FOLIO 170-197 Se considera hasta el 20.03.2016, por el traslape con el siguiente servicio
2	Siheung Ecopia Cd Ltd	Supervisión de Obra para el Proyecto de Construcción del Sistema de Aguas Residuales en la Ciudad de Siheung(BOT)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	21/03/2016	17/06/2017	15.10	FOLIO 199-253
TOTAL AÑOS						4.46	CUMPLE

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:WONG RODRIGUEZ
Susan Kiana FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 17:55:54-0500

VIVIENDA

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:SANTOS SOTO
Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 16:37:05-0500

VIVIENDA

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:BEJARANO CABREJOS
Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 17:08:44-0500

VIVIENDA

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
Segundo Miembro del Comité Especial

<p style="text-align: center;">PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH" – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133</p>						
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
N°	POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)				
REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	<p>• SUPERVISOR DE PROYECTO ING. SANITARIO O ING. CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 27 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Director, Jefe, Gerente, Supervisor, Coordinador o la combinación de estos, de: Estudio, Proyecto o Ingeniería, en la supervisión o elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	<p>VICTOR HUGO ZAVALA LAGOS INGENIERO SANITARIO ; CIP 33460 ; REGISTRO CIP 17/11/1987</p> <p>CUMPLE</p> <p>52.43</p>				
	CONSORCIO CENTRO	5/06/2021	13/09/2021	3.37		FOLIO N° 643
	EBER ONZUETA TAMBRAICO	23/11/2019	29/05/2020	6.30		FOLIO N° 642
	CONSORCIO CARAVELI	8/09/2018	7/03/2019	6.03		FOLIO N° 641
	CONSORCIO ZONA 15	8/09/2016	23/10/2016	1.53		FOLIO N° 640
	CONSORCIO SAN HILARION	12/11/2015	25/05/2016	6.53		FOLIO N° 639
	CONSORCIO PUNCHAUCA I	4/10/2011	31/12/2011	2.97		FOLIO N° 638
	CONSORCIO CASTROVIRREYNA	3/06/2010	2/08/2010	2.03		FOLIO N° 637
	CONSORCIO HUAYCACAN I	29/08/2009	24/01/2010	4.97		FOLIO N° 636
	CONSORCIO CANGALLO	10/03/2007	26/07/2007	4.63		FOLIO N° 635
	CONSORCIO INGENIERIA	20/12/2005	11/09/2006	8.87		FOLIO N° 634
	VICTOR HUGO ZAVALA LAGOS	14/08/1998	12/03/1999			FOLIO N° 633 No se considera válido, toda vez que el certificado emitido corresponde a una declaración jurada, debiendo haber acreditado con la copia simple de contrato y su respectiva conformidad
	VICTOR HUGO ZAVALA LAGOS	14/06/1996	28/08/1996			FOLIO N° 632 No se considera válido, toda vez que el certificado emitido corresponde a una declaración jurada, debiendo haber acreditado con la copia simple de contrato y su respectiva conformidad
	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL VICTOR GONZALES	11/04/1994	13/09/1994	5.20		FOLIO N° 631
2	<p>• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE ING. SANITARIO O ING. CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas, de Agua Potable o agua potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	<p>JULIO CESAR KAWAZO KIAN INGENIERO SANITARIO ; CIP 149653 ; REGISTRO CIP 15/08/2013</p> <p>CUMPLE</p> <p>19.13</p>				
	CONSORCIO SYU	20/05/2016	31/08/2017			FOLIO N° 657 No se considera porque no especifica el cargo en el que se desempeñó en el proyecto
	CONSORCIO JHSC	26/12/2013	22/07/2015	19.13		FOLIO N° 656
3	<p>• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO ING. SANITARIO O ING. CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas, de Alcantarillado, Desagüe o Agua Potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	<p>DEKER GUALBERTO VALVERDE OBREGON INGENIERO SANITARIO ; CIP 165530 ; REGISTRO CIP 14/11/2014</p> <p>CUMPLE</p> <p>22.20</p>				
	CONSORCIO CARAVELI	3/09/2018	26/04/2019	7.87		FOLIO N° 662
	CONSORCIO CINEGUILLA	17/10/2016	20/12/2017	14.33		FOLIO N° 661
4	<p>• ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y GEOTECNIA ING. CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Mecánica de Suelos, o Geotecnia o Suelos; en la supervisión de elaboración o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o ingeniería de detalle, en obras en generales.</p>	<p>YESIL YOTNER SILVA ESPINOZA INGENIERO CIVIL; CIP 79973; REGISTRO CIP 14/12/2004</p> <p>CUMPLE</p> <p>24.23</p>				
	CESEL INGENIEROS	1/08/2013	28/01/2014	6.03		FOLIO N° 667
	CESEL INGENIEROS	1/01/2010	30/06/2011	18.20		FOLIO N° 666
5	<p>• ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ING. SANITARIO</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Plantas de Tratamiento de Agua Potable o Plantas de Tratamiento de Agua Para Consumo Humano; en la supervisión o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle; en obras saneamiento.</p>	<p>CARLOS SAMUEL CASTILLO CUEVA INGENIERO SANITARIO CIP 124579; REGISTRO CIP 31/03/2011</p> <p>CUMPLE</p> <p>17.77</p>				
	DASAMI PERU SAC	9/03/2020	3/06/2020	2.90		FOLIO N° 671 SE TOMA A PARTIR DEL 09.03.2020 DEBIDO AL TRASLAPE CON EL SERVICIO ANTERIOR
	DASAMI PERU SAC	13/05/2019	8/03/2020	10.03		FOLIO N° 672
	HIDROGLOBAL PERU SAC	18/09/2017	9/02/2018	4.83		FOLIO N° 673
6	<p>• ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ING. SANITARIO</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales o Plantas de Tratamiento de</p>	<p>JUAN CARLOS ALARCON CONDOR INGENIERO SANITARIO CIP 102973; REGISTRO CIP 12/09/2008</p> <p>CUMPLE</p> <p>25.03</p>				
	CONSORCIO FENIX INGENIEROS	18/05/2017	7/06/2019	25.03		FOLIO N° 677



Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan Kiana FAU 2050474307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 17:57:48-0500



Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO Franklin Emerson FAU 2050474307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 16:40:39-0500



Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS Miryam Del Carmen FAU 2050474307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 17:11:27-0500

<p style="text-align: center;">PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH" – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133</p>						
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
N°	POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)				
	Desagüe; en la supervisión o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle; en obras saneamiento.					
REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA						
1	<p>• SUPERVISOR DE OBRA ING. SANITARIO O ING. CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	JULIO CESAR TORRES NAVARRO INGENIERO CIVIL; CIP 45776; REGISTRO CIP 15/08/1994				
	Experiencia específica	69.03				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 42 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Supervisor, Inspector o Jefe de Supervisión o la combinación de estos de: Obras, en la inspección, supervisión o ejecución, en obras de saneamiento.	CONSORCIO SUPERVISOR RIOJA	9/02/2012	31/05/2014	28.10	FOLIO N° 680
		CONSORCIO SUPERVISOR JEPELACIO	21/09/2010	1/09/2011	11.53	FOLIO N° 681-683
		SUPERVISOR DE OBRA - OEI	20/12/2006	27/09/2007	9.40	FOLIO N° 684-688
		SUPERVISOR DE OBRA - OEI	8/06/2006	4/12/2006	6.00	FOLIO N° 689-698
		SUPERVISOR DE OBRA - OEI	20/09/2005	15/05/2006	7.93	FOLIO N° 699-705
	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1/12/2004	31/05/2005	6.07	FOLIO N° 706	
2	<p>• ESPECIALISTA DE CALIDAD INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	NILO SENEFELDER MEDINA ALVA INGENIERO CIVIL ; CIP 73212 ; REGISTRO CIP 21/03/2003				
	Experiencia específica	26.63				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Control de Calidad, calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad o protocolos de calidad, en la inspección o supervisión o ejecución, en obras en general.	CONSORCIO UNION VIAL	18/09/2008	25/11/2010	26.63	FOLIO N° 716
3	<p>• ESPECIALISTA AMBIENTAL INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES O INGENIERO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO DE ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL O INGENIERO MECÁNICA DE FLUIDOS</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	JENNY VILLANUEVA BAEZ INGENIERO CIVIL ; CIP 56344 ; REGISTRO CIP 14/05/1998				
	Experiencia específica	41.23				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Ambiental, Mitigación Ambiental, Ambientalista, Monitoreo y Mitigación Ambiental, Impacto Ambiental, Medio Ambiente o SSOMA, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	CONSORCIO SUPERVISOR PACHACUTEC	7/03/2016	10/08/2017	17.40	FOLIO N° 720 -721
		SERCONSULT S.A	1/10/2013	15/09/2015	23.83	FOLIO N° 722
4	<p>• ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	DANIEL ARMANDO TRUCILLOS LA ROSA INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ; CIP 59176 ; REGISTRO CIP 13/04/1999				
	Experiencia específica	58.00				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Ocupacional, Seguridad de Obra, Seguridad en el trabajo, SSOMA, Salud Ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	SEDAPAL	10/09/2008	15/06/2013	58.00	FOLIO N° 726 -728
5	<p>• ESPECIALISTA DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECANICAS INGENIERO ELECTROMECÁNICO O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO</p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	VICTOR RICARDO TEJADA VALDIVIA INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA ; CIP 13743 ; REGISTRO CIP 01/04/1975				
	Experiencia específica	28.77				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Equipamiento Electromecánico, Electromecánico, Mecánico Electricista, Instalaciones Electromecánica, Mecánico Eléctrico, Equipamiento Hidráulico y Electromecánico, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en saneamiento.	ALPHA CONSULT	19/02/2007	31/05/2008	15.60	FOLIO N° 733
		ASOCIACION HASKONING - ALPHA CONSULT SA	1/12/2005	30/12/2006	13.17	FOLIO N° 732

Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico	
<ul style="list-style-type: none"> • 01 Técnico en Topografía, debe contar con experiencia de tres (03) años en estudios topográficos de proyectos de obras de saneamiento. • 01 Técnico de metrado y presupuesto, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de metrados y presupuestos de proyectos de obras similares. 	Acredita
<p>Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.</p>	CUMPLE
Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la Obra	
<ul style="list-style-type: none"> • 01 Técnico Dibujante en AUTOCAD--ARCGIS, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de dibujos de proyectos de obras similares, con experiencia y conocimiento del software AUTOCAD. 	Acredita
<p>Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.</p>	CUMPLE
SITUACION	CUMPLE

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
Susan Kiara FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 18:00:01-0500

SUSAN KIARA WONG RODRIGUEZ
Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 16:38:54-0500

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 17:12:53-0500

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

EXPERIENCIA DEL POSTOR - FACTURACIÓN									
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Expediente Técnico:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 810,908.15 (Ochocientos diez mil novecientos ocho con 15/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión y/o elaboración de expediente técnico y/o estudios definitivos para obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	AYUNTAMIENTO DE JINAN -GUN	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL PROYECTO DE INSTALACION DE LA PTAR EN EL PUEBLO DEL AÑO 2017)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 9/03/2017 FF 29/06/2019	W1,999,457,000.00	SI	55%	3,123,151.83	FOLIO N° 405-469
2					0.00284				
3					5,678,457.88				
1	EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ENACAL)	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN JUIGALPA NIC - 08 ETAPA 01 DISEÑO DETELLADO(INGENIERIA DETALLE)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 29/02/2016 FF 23/11/2017	\$ 2,815,920.00	NO	100%	9,923,302.08	FOLIO N° 471-540
2					3.524				
3					9,923,302.08				
TOTAL								13,046,453.91	CUMPLE
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Obra:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,383,536.03 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis con 03/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	Ulsan Clean Environment Co., Ltd.	Supervisión de Construcción para el Proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nongso (BTO)((Q=100,000m3/día)=(1,157lts/s)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 21/01/2013 FF 20/03/2016	W3,594,000,000.00	SI	65%	5,597,295.60	FOLIO N° 543-570
					0.002396				
					S/8,611,224.00				
2	Siheung Ecopia Cd Ltd	Supervisión de Obra para el Proyecto de Construcción del Sistema de Aguas Residuales en la Ciudad de Siheung(BOT)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 07/04/2014 FF 17/06/2017	W4,200,000,000.00	SI	60%	6,640,200.00	FOLIO N° 572 -626
					0.002635				
					S/11,067,000.00				
TOTAL								12,237,495.60	CUMPLE

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por:WONG RODRIGUEZ
 Susana Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:06:08-0500

VIVIENDA

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por:SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:41:52-0500

VIVIENDA

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por:BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:14:54-0500

VIVIENDA

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-Oxi
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

Respecto a los Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
Nº	DOCUMENTO	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)
A. CAPACIDAD LEGAL:		
A.1	<p>REPRESENTACIÓN <u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio. • Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. • Promesa de consorcio con firmas legalizadas. 	CUMPLE
A.2	<p>HABILITACIÓN <u>Requisito:</u> Persona natural o jurídica inscrita en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, capítulo Consultor de Obras y con especialidad en CONSULTORIA EN OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES y categoría D.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP) COMO CONSULTOR DE OBRA: IMPORTANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i> 	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO		
<i>Requisito para Supervisor del Expediente Técnico:</i>		
	• SUPERVISOR DE PROYECTO	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y GEOTECNIA	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CUMPLE
<i>Requisito para Supervisor del obra</i>		
	• SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE
	• ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE OBRAS ELECTRICAS Y ELECTROMECHANICAS	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-Oxi
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

Respecto a los Documentos para acreditar los requisitos de calificación

N°	DOCUMENTO	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)
----	-----------	---

B.3	<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o, (ii) constancias o, (iii) certificados o, (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se debe presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Se podrá acreditar con un mismo profesional un cargo solicitado en la supervisión del expediente técnico y un cargo solicitado en la supervisión de la obra, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada para ambas condiciones, porque la labor de dicho profesional no se traslapa en el tiempo y no existe la posibilidad de realizar la labor paralelamente.</p> <p>Asimismo, se valorará de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en los requisitos de calificación, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia o puesto requerido, condición que deberá ser acreditada por el postor.</p> <p>Para el personal extranjero se computará su experiencia desde su colegiatura en el país de origen o desde su titulación en el caso que no sea obligatoria la colegiatura o no existiese, siempre y cuando se presente documento adicional que lo sustente. Al respecto el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya.</p>	
------------	---	--

C EXPERIENCIA DEL POSTOR - FACTURACIÓN

Requisito para la experiencia en supervisión de Expediente Técnico:		
	<p>Requisito:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 810,908.15 (Ochocientos diez mil novecientos ocho con 15/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión y/o elaboración de expediente técnico y/o estudios definitivos para obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	CUMPLE
Acreditación:		
	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia por la prestación efectuada; o (ii) comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	
C.1	<p>Requisito para la experiencia en supervisión de Obra:</p> <p>Requisito:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,383,536.03 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis con 03/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	CUMPLE
Acreditación:		
	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas resolución de aprobación de la liquidación; o (ii) contratos y sus respectivas constancias o conformidad por la prestación efectuada; o (iii) comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	

ESTADO	CUMPLE
---------------	---------------

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:09:40-0500

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:44:20-0500

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:19:40-0500

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

EQUIPAMIENTO

Cantidad	Relación de Equipos	POSTORES
		CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)
1	Estación Total (incluye trípode y 03 prisma)	CUMPLE
2	Nivel de Ingeniero (incluye trípode y mira)	CUMPLE
1	Equipos de densidad in situ	CUMPLE
1	Equipo para realizar ensayos de compactación	CUMPLE
10	Equipos de Computo	CUMPLE
El equipamiento se acreditará mediante declaración jurada.		
ESTADO		CUMPLE

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20604743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:11:05-0500

VIVIENDA
SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20604743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:46:53-0500

VIVIENDA
FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20604743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:18:12-0500

VIVIENDA
MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-Oxi
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA,
DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

INFRAESTRUCTURA

POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	
Recursos físicos mínimos requerido para la supervisión del Expediente Técnico		
N°	Recursos físico mínimo requerido	
1	• Oficina en Lima (para notificaciones, consultas, coordinaciones, etc), equipado mínimamente y con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas (de 9 am a 5 pm)	CUMPLE
2	• Oficina en la localidad del distrito de Huallanca durante toda la fase de elaboración del Expediente técnico. Debe estar totalmente implementada con equipos de cómputo, impresoras y plotters.	CUMPLE
3	• 01 camioneta Pick Up Doble cabina.	CUMPLE
Acreditación: El recurso mínimo requerido puede ser sustentado mediante declaración jurada y/o contrato de promesa de arrendamiento.		
ESTADO		CUMPLE
Recursos físicos mínimos requerido para la supervisión de la Obra		
N°	Recursos físico mínimo requerido	
1	• Oficina en Lima (para notificaciones, consultas, coordinaciones, etc), equipado mínimamente el cual debe funcionar como mínimo 8 horas de lunes a viernes (9 am a 5:00 pm).	CUMPLE
2	• Oficina de operaciones en obra. Debe estar totalmente implementada con equipos de cómputo, impresoras y plotters.	CUMPLE
3	• 01 camioneta Pick Up Doble cabina.	CUMPLE
Acreditación: La Infraestructura se acreditará mediante declaración jurada.		
ESTADO		CUMPLE

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:12:45-0500

VIVIENDA

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:48:15-0500

VIVIENDA

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:21:07-0500

VIVIENDA

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-OxI
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
 “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI -
 ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133**

Respecto a la documentación de presentación obligatoria

k) Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.

	POSTORES	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	CUMPLE
2		
3		

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiana FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:18:38-0500
VIVIENDA

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:53:42-0500
VIVIENDA

FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:23:07-0500
VIVIENDA

MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial

PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-004-2021-MVCS/HUALLANCA-Oxi
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	ROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-002-2019-MVCS/HUARMEY-Oxi	N°	POSTOR	A.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				PUNTAJE EVALUACION TECNICA (Mínimo 80 puntos) (Máximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
				A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		A.1.2 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE			
				PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA	PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA		
				SUPERVISOR DFEL PROYECTO	SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR DFEL PROYECTO	SUPERVISOR DE OBRA		
				16	16	34	34	100	APROBADO / DESAPROBADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH” – CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2333133	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUALLANCA (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	16	16	34	34	100	APROBADO
		2							
		3							

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ
 Susan Kiara FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 18:22:18-0500

VIVIENDA
SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ
 Presidente del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: SANTOS SOTO
 Franklin Emerson FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 16:50:51-0500

VIVIENDA
FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO
 Primer Miembro del Comité Especial

FIRMA DIGITAL
 Firmado digitalmente por: BEJARANO CABREJOS
 Miryam Del Carmen FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2021/11/25 17:38:31-0500

VIVIENDA
MIRYAM DEL CARMEN BEJARANO CABREJOS
 Segundo Miembro del Comité Especial